

ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 17

En Santiago a 20 noviembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **1191449-18-LQ25**, y, conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°58 del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, **ELECTRONICA MIRNA GONZALEZ IBACETA E.I.R.L, RUT: 76.491.185-7**, por cuanto fue la propuesta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

1. A la presente licitación se presentaron los oferentes:

OFERENTE	RUT
TRANSRECYCLING SpA	76.683.142-7
AT INGENIERÍA LIMITADA	77.226.481-K
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	76.180.253-4
ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L	76.491.185-7

2. A continuación, se recomienda declarar Inadmisibile la siguiente oferta:

OFERENTE	CAUSAL
TRANSRECYCLING SpA	El documento que adjunta como unión temporal no es materializado bajo escritura pública. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 52 y siguientes de la ley, de compras y en armonía con lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento, las UTP deben materializarse por escritura pública cuando el monto de la licitación supera las 1000 UTM. El documento de constitución acompañado corresponde a un instrumento privado, por lo que no se ajusta a lo exigido en la ley. La exigencia de contar con escritura pública es al momento de la oferta, así lo expresa el artículo 52 inciso primero de la ley y el artículo 181 inciso primero del reglamento.

3. Evaluación de la oferta:

OFERENTES	AT INGENIERÍA LIMITADA	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexos 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11 y 12	Cumple	Cumple	Cumple
Visita en Terreno	Cumple	Cumple	Cumple

Oferta técnica y económica (2%)			
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	0%		
Documentos legales (2%)			
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%	2%	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%			
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile. D. Inadmisibile.			
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos	2%	4%	4%
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. 2%	2%	2%	
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 1%			1% No adjunta plan de difusión
No presenta Programas o Pactos de Integridad. 0%			
Total de Porcentaje Obtenido en Programa o Pacto de Integridad	2%	2%	1%

2

4. Evaluación Oferta Técnica 64%

A) Experiencia del oferente en servicios similares (16%)	AT INGENIERÍA LIMITADA	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L
Se evaluará la experiencia del oferente en trabajo afín a los solicitados en materia de la presente licitación, por un monto mínimo de \$ 30.000.000 IVA incluido, asignándosele 2 puntos porcentuales por cada experiencia correctamente certificada, con un máximo computable de 8 (16 %).	16%	8%*	16%
Sin experiencia certificada o no indica. 0%			

* Presenta 9 experiencias de las cuales solo 4 cumplen con lo solicitado por bases. (No cumple OC 2184-306-SE21 no se observa trabajo afín (portón eléctrico)).



B) De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido (9 %)	AT INGENIERÍA LIMITADA	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L
Plazo de ejecución del servicio solicitado 9%: Para la ejecución de las obras el plazo máximo es de 270 días corridos . El oferente que presente una propuesta que este fuera del rango de los plazos indicados, será declarado inadmisible , por no ser de interés para la institución.	120 días	210 días	120 días
POE = (PM/PE) x 9% Donde: POE : Puntaje de Oferta de Evaluación PM : Plazo Menor PE : Plazo en Evaluación	9%	5,1%	9%
C) Evaluación plan de trabajo y calidad técnica (21 %)			
Entrega un plan de trabajo detallado y completo, presentando todos los antecedentes solicitados, no generando consultas sobre el desarrollo de los trabajos. 21%			21%
Entrega un plan de trabajo completo, es decir, no le falta ninguno de los puntos indicados, sin embargo, la falta de detalles genera consultas sobre el desarrollo de los trabajos. Estas preguntas son respondidas de forma satisfactoria en el proceso de aclaración.15%			
Entrega un plan de trabajo completo, es decir, no le falta ninguno de los puntos indicados, sin embargo, la falta de detalles genera consultas sobre el desarrollo de los trabajos. Las respuestas a estas preguntas no son satisfactorias.10%	10%**		
Entrega un plan de trabajo incompleto, sin embargo, en el periodo de aclaraciones es completado disminuyendo la incertidumbre sin ser satisfactorio. 5%			
No entrega Plan de trabajo 0%		0%	
D) De la evaluación de la garantía de la correcta ejecución de la obra (10%)			
El plazo requerido para la garantía de post venta y capacitación nivel técnico y usuario (Anexo N°6), será de mínimo de 365 días corridos .	730 días	730 días	548 días
POE: (OEE/OEA) x 10% Dónde: POE : Puntaje del Plazo en Evaluación OEA : Oferta de Plazo más Alta OEE : Oferta de Plazo en Evaluación	10%	10%	7,5%
E) Evaluación de la idoneidad del profesional encargado de obras (4%)			
El oferente presenta el Anexo N°5 Idoneidad profesional del encargado de obras, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas. 4%	4%	4%	4%



El oferente presenta el Anexo N°5 Idoneidad profesional del encargado de obras, el que no cumple con lo indicado en las especificaciones técnicas. O no presenta los antecedentes 0%			
F) Implementación de políticas medio ambientales (4%)			
Oferente cuenta con certificaciones en sustentabilidad y medio ambiente. 4%			
Oferente No cuenta con certificaciones en sustentabilidad y medio ambiente. 0%	0%	0%	0%
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos	49%	27,1%	57,5

**Se realizaron aclaraciones en el Foro inverso.

5. Evaluación Económica:

OFERTA ECONÓMICA: 30% FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	AT INGENIERÍA LIMITADA	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L
Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$ 182.000.000.- IVA incluido.	$POE: (30\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$ 151.011.000.- (IVA incluido)	\$ 181.744.257.- (IVA incluido)	\$ 171.607.572.- (IVA incluido)
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Económicos		30%	24,9%	26,4%

4

6. Total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos formales 4%	Pacto Integridad 2%	Oferta Técnica 64%	Oferta Económica 30%	Total Ofertas 100%
AT INGENIERÍA LIMITADA	2%	<u>2%</u>	<u>49%</u>	30%	83%
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	4%	<u>2%</u>	<u>27,1%</u>	24,9%	58%
ELECTRÓNICA MIRNA GONZÁLEZ IBACETA E.I.R.L	4%	<u>1%</u>	<u>57,5%</u>	26,4%	88,9%

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°17.-, se encuentra en el portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



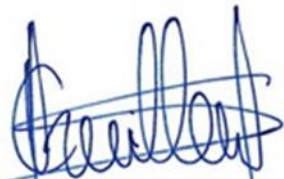
GERMÁN JEREZ REYES

Encargado de Compras
Unidad de Administración y Finanzas
Archivo Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



ALVARO ANDAUR MEDINA

Abogado
División Jurídica
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



GUILLERMO SALVO PINTO

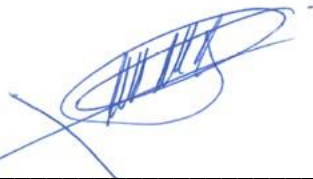
Unidad de Servicios Generales
Archivo Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



MARÍA APARICIO PUENTES

Arquitecta
Unidad de Proyectos de Infraestructura
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

5



GERARDO CONTRERAS MORAGA

Ingeniero Eléctrico
Unidad de Proyectos de Infraestructura
Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

Santiago, 20 de noviembre de 2025.-

PMS/lad.

